

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMPLEJO TURISTICO PIPO S.A. COMTUPISA**

En la ciudad de Milagro, a los veintidós días del mes de febrero del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía COMPLEJO TURISTICO PIPO S.A. COMTUPISA situada en CDLA. VILLAS LISTER ANDRADE EN RIVERAS DEL RIO MILAGRO, se reúnen los accionistas siguientes: DAGER PATTINI ALDO JOSE, propietario de 192 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno y PATTINI RONQUILLO ADA CESIRA GISELLA, propietaria de 608 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$800,00 dólares Americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

5. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, e Informes del Comisario y Representante Legal.

6.

Actúa como presidente el Sr. DAGER PATTINI ALDO JOSE y como Secretaria AD HOC la Sra. MARIA FERNANDA BALLADARES LABORDA. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.- **1. Revisión y Aprobación de los estados de situación financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, e informe del Comisario y representante Legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación. Y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, e informes del Comisario y Representante Legal, y autorizan a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas quince minutos el Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmada para constancia de la misma: Presidente y Secretaria AD HOC.


DAGER PATTINI ALDO JOSE
ACCIONISTA


PATTINI RONQUILLO ADA CESIRA GISELLA
ACCIONISTA


MARIA FERNANDA BALLADARES LABORDA
SECRETARIA - AD HOC